



ALIANZA DE NOTICIAS

Propuesta para superar la recesión

Urgencia de consenso fiscal en Venezuela

Rodrigo A. Peraza D.*

Ante la crisis política, económica y social, son infructíferos los simples planteamientos económicos. Se requiere de la colaboración de todos los sectores para la superación del problema. Con esta perspectiva se plantea una reflexión sobre la actual gestión fiscal venezolana desde una mirada propositiva

El año fiscal 2014 posiblemente será el último en el cual el Gobierno venezolano, en connivencia con la Asamblea Nacional, ejecutará un presupuesto original recortado, insincero, desequilibrado y deficitario, al que le superpone otro, conformado por créditos adicionales cuya base de financiamiento es mayormente parafiscal y que excede, por lo menos 88 %, al aprobado por la Asamblea Nacional en diciembre de 2013, por 552 mil millones de bolívares nominales, que terminarán muy cercanos a los 998 mil millones en el acordado al 31 de diciembre de 2014, originando un déficit fiscal acumulado del orden del 14 % del PIB.

PANORAMA FISCAL VENEZOLANO

Una característica de la gestión fiscal venezolana ha sido la condición estructural, que ha adquirido el déficit en relación al PIB nominal, consecuencia y coincidente con los períodos de altos precios petroleros (proclividad de las finanzas públicas nacionales). Dichos déficits han sido financiados con un persistente endeudamiento, que igualmente se ha convertido en política estructural, siendo uno de los mayores de América Latina.

A esta primera estimación hay que agregarle los pasivos no registrados (ocultos) derivados de la seguridad social –¿dónde está el fondo de pensiones del IVSS y por qué no se le paga a los pensionados con él y debe hacerlo el presupuesto público?– como patrono y como responsable del pago de las pensiones y otras prestaciones dinerarias. Igualmente tendrían que sumarse los pasivos laborales asociados a las contrataciones colectivas de trabajo de los obreros y empleados del sector público consolidado, cuyo monto es ignorado (política de avestruz), pero que se incrementa en la realidad. Adicionalmente a lo anterior las deudas de Pdvsa, y se llegará a un déficit fiscal que alcanzaría 100 % o más del PIB nominal, cuyo monto, estimado por los escritores de la Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto 2015 –que no parece producto de la Onapre, sino de la Oficina de Propaganda adscrita al ministerio con competencia en materia de comunicación y promoción política–, alcanza a 3 mil 435 billones de bolívares (se ignoran las bases de cálculo).

Por otra parte, la estrategia practicada por el gobierno de la República para enfrentar el problema estructural de la deuda pública se ha apoyado en el mantenimiento de tasas de interés reales negativas, que ha reducido el valor real de la deuda y el que reciben los depositantes, generándose una alta inequidad en la distribución del ingreso. Sin embargo, el ejercicio fiscal 2015 exigirá la búsqueda de un consenso fiscal porque las políticas que han llevado al país a una situación que podría asemejarse a un *overshooting* (desbordamiento), no podrán ser aplicadas en lo sucesivo como mecanismo de corrección fiscal. El gasto público sufrirá una fuerte y dramática contracción en 2015, pues el monto presentado en el Proyecto de Presupuesto por 742 mil millones de bolívares viola los principios constitucionales de la gestión fiscal (artículo 311: eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad y equilibrio fiscal), al estar por debajo de los 998 mil millones ya mencionados, que se estima cerró el presupuesto 2014.

Si a ese monto irreal se le agregan los pasivos ocultos y los impactos como los antes mencionados y otros, a saber: la incidencia de los aumentos salariales y de pensiones no contemplados en el presupuesto original 2014; las expor-

piaciones no pagadas a sus propietarios (¿o más bien confiscaciones?); la subestimación del servicio de la deuda –el *default* o mora de la deuda externa será inevitable y el pueblo sufrirá aún más la escasez de todo– y de los gastos, tanto corrientes como de capital (inversión pública), al basar su monto en una inflación soñada de 26/30 %, que se proyecta no menos de 80 %; la omisión del efecto de la devaluación de la moneda nacional en los presupuestos de los organismos y entes de la administración pública, al fijar la tasa de cambio en 6,30 bolívares por dólar que, según cálculos de expertos, promediaría los 30/40 bolívares por dólar si se establece un régimen cambiario flexible con bandas; de lo contrario, la inviabilidad y el conflicto se apoderarán del país.

Aún será peor si se intenta forzar el cumplimiento de este presupuesto 2015, optando a la aplicación de medidas como la contención de los salarios nominales –que reducen aún más los salarios reales– en el sector público con incidencia peligrosa en la estabilidad social; la posposición o mora de los pagos a contratistas y suplidores de bienes y servicios al sector público; la emisión incontrolada de moneda nacional y otras de similar propósito restrictivo del gasto, que tendrían efectos altamente perjudiciales en la economía; vale decir, en la consecución de objetivos de estabilidad, equidad, eficiencia y crecimiento.

Es importante llamar la atención del significativo recorte de las partidas del gasto social de elevado efecto redistributivo: educación, salud, vivienda, seguridad social y de las personas. La posibilidad de emplear recursos adicionales para financiar los diferenciales entre los gastos originalmente aprobados y los efectivamente ejecutados, si se mantiene el ambiente de precios petroleros a la baja y de economía sin crecimiento, quedará reducida a su mínima expresión.

MEDIDAS PARA ALCANZAR EL EQUILIBRIO FISCAL

El panorama descrito lleva obligatoriamente a la búsqueda de un consenso en materia fiscal –como parte de acuerdos marco en los ámbitos económico, político y social– que requerirá la conformación de una base legitimada de las fuerzas políticas con representación parlamentaria, los ministros de la economía –que sean conocedores de la disciplina– y de las finanzas, de las universidades, de las academias, de las organizaciones gremiales y profesionales y de las ONG, que puedan aportar experticia y capacidad de trabajo a objeto de darle forma a un amplio acuerdo que haga viable una amplia reforma fiscal, que contribuya a restablecer, en un período de tres años, ajustable, los equilibrios fundamentales de la economía venezolana, aminorando la inflación, reduciendo el déficit fiscal y la deuda

pública, estimulando la reactivación de la economía real (producción, empleo y demanda agregada) y generando confianza, a fin de que los agentes económicos traduzcan las políticas anunciadas en oportunidades para invertir.

El equipo tiene que tener claro que les espera una tarea compleja, dura y poco popular, más aún por cuanto las soluciones de los problemas fiscales del país no dependen de decisiones económicas, sino políticas. Sin embargo, los problemas tendrán alguna probabilidad de superarse si, y solo si, se realiza un gran esfuerzo potenciado con la sinergia producto de la colaboración de todos. Por otro lado, le toca al Gobierno hacer viables las propuestas que surjan y ganar la confianza de toda la nación y de todo el mundo configurado como aldea global.

La primera actividad tendrá que ser elaborar un diagnóstico de la situación fiscal del país con el objeto de arribar a una base de entendimiento a partir de la cual adoptar las medidas que, dentro de una economía social de mercado, resulten indispensables para alcanzar el equilibrio fiscal dentro del marco plurianual del presupuesto, con observancia de las reglas macrofiscales y de los principios de eficiencia, solvencia, transparencia y responsabilidad.

Sin embargo, sería hacer demagogia ofrecer equilibrar la economía fiscal sin antes identificar el panorama económico. Al respecto podrían considerarse, sin que esta enumeración sea exhaustiva, ocho puntos; a saber:

1. Esfuerzo económico inclusivo, brindando especial protección a los estratos de población menos favorecidos, de acuerdo a su participación en la distribución del ingreso nacional, tomando como indicador el coeficiente de Gini, pero agregando los estratos que caen fuera de los salarios formalizados, lo que equivaldría a un coeficiente de Gini ajustado.

2. Reforma fiscal con vocación redistributiva, pero sin desestimular la inversión reproductiva, eficiente e innovadora.

3. Reducción progresiva de la dependencia rentista de los proventos del petróleo, transformando la regalía y el excedente de explotación de Pdvsa a convenir en inversión reproductiva, incluyendo la dirigida a mejorar el capital humano (salud y educación principalmente).

4. Un modelo dinámico de libertad económica e iniciativa privada en el contexto de un Estado social de derecho, con una intervención necesaria del Estado como garante de los principios de justicia social, de la soberanía económica del país y del sistema socioeconómico establecido en la Constitución de 1999 (artículos 299-321 Constitución Económica), alejado del modelo paternalista/clientelista que muchos han identificado en la conducción venezolana actual (enero 2015).

5. La negociación como medio para alcanzar soluciones y base para dirimir las discrepancias, sin menoscabo de la existencia de los derechos humanos que ponen al ciudadano por encima



REUTERS

del propio Estado al ser este una especie de *empleado* de la sociedad y no al revés.

6. El reconocimiento del espíritu descentralizador y federal de la ordenación político-territorial de la Nación, de acuerdo a las pautas constitucionales.

7. La rendición de cuentas, los resultados, los déficits cero, la eficiencia y la responsabilidad personal y social de los funcionarios como parámetros bajo los cuales se evaluará la gestión del sector público, creándose al efecto un conjunto de indicadores que faciliten la tarea y la medición.

8. Dignificar y potenciar la labor del funcionario público y su profesionalismo con remuneraciones acordes con el nivel de exigencia y responsabilidad, en el entendido de que este debe servir a la sociedad y no servirse de ella. La corrupción, la sociedad de cómplices, las mafias y similares lacras deben ser ejemplarmente combatidas y execradas. Se requerirán menos empleados públicos, pero mejor preparados y dotados de tecnología actualizada.

UNA SALIDA CONSENSUADA

Venezuela está ante una encrucijada histórica signada por los consensos en los ámbitos político, social y económico dentro de los objetivos y alcances fijados por la Constitución vigente. Se vive un momento de gran trascendencia. Si no se entiende así, se juzgará a la presente generación como irresponsable y anti histórica. No se podrá evadir la paternidad del fracaso, endosándose a factores externos fuera de su control. Los problemas actuales son factura de los venezolanos y corresponde a ellos encontrarle solución.

A nuestro juicio, las tres premisas básicas de 1958 (configuración de las fuerzas políticas, la necesidad de instaurar un régimen democrático y la estabilidad económica) no tienen un paralelismo de efectos con la situación de 2014, donde se emulsionan las tres crisis: política, social y económica, cuyas complejidades, intensidad y ramificaciones sociales hacen inútiles los simples planteamientos económicos. En consecuencia, es inevitable que la salida tenga que ser consensuada. El escenario político de inicio del año 2015 exige la responsabilidad compartida de todos los partidos políticos en su solución, porque en ella se juega el destino de la cincuentenaria democracia venezolana. En esta lógica es que se apoya nuestro modesto llamado a consenso y en ella subyacen dos principios fundamentales:

a. Cada grupo social tiene que asumir su responsabilidad ante la crisis.

b. Ningún grupo o ideología cuenta con la fuerza necesaria para dar las respuestas adecuadas e imponérselas al resto de la sociedad y superar la crisis.

El ajuste económico supone olvidar las viejas recetas aislantes o proteccionistas y trascender hacia una reconversión industrial, agrícola y de los servicios públicos, que permita el ingreso y/o permanencia del país en el Mercosur, la CAN y los restantes esquemas de integración en los que los términos de intercambio y las cuentas externas estén equilibradas en escenarios de libre mercado y competencia.

Es dable pensar que el programa de política económica que se acuerde tendrá cierta severidad que podría llegar a ser impopular. He aquí una prueba al populismo rentista. Reiteramos que el Gobierno debe iniciar conversaciones respetuosas con los partidos políticos y los actores sociales con el objeto de consensuar las necesarias medidas de ajuste que emerjan del programa económico de consenso. La principal de todas es la relacionada con los salarios y su incidencia; el resultado podría no arrojar acuerdos, pero lo que sí lograría es reconocer la importancia de los interlocutores sociales en los asuntos públicos; algo que en las actuales circunstancias del país no es tan obvio.

Persistir en la estrategia oficial de descalificación de los venezolanos que lo adversan, cada día más amalgamados ante el forzoso compartimiento de las desgracias, solo llevará al país a derroteros que no avizoran un futuro esperanzador. Instamos al máximo exponente del Estado a sintonizar con el momento social, político y económico de la nación, y obrar en consecuencia sin exclusiones. De lo contrario, la historia lo hará responsable de la gran oportunidad perdida.

*Director del Postgrado de Finanzas Públicas UCAB.